

mir, han sido seis en todo tiempo, y siéntome perfectamente bien. Segun esto, y nada más porque como en Abril de 1889, en Charleston, me sucediera alguna vez no tomar de sueño en dos noches consecutivas, sino la mitad del tiempo que he tenido por costumbre, ¿había de traerme eso por resultado una extenuacion como una de las causas de la perturbación mental que sufriese, y tan profunda había de ser la perturbación que me durara por espacio de largos años?... A la verdad que es mofarse ya del público aventurarse á tanto. ¡Cuántas desgraciadas obreras no hay que, entregadas á un trabajo ímprobo, pasan en blanco noches enteras, sin que tan continuas desveladas produzcan el menor trastorno en sus facultades intelectuales!... Muy por el contrario, el resultado es que esas pobres mujeres experimentan ya despues cierta dificultad para volver á dormir todo el tiempo que acostumbraban.

Probado está, por otra parte, que léjos de debilitarse el espíritu con un sueño que se interrumpe, le proporciona gran lucidez. Escritores ha habido que para trabajar en una obra en la cual ponen todo su ahinco, han observado con éxito el régimen de dormir todo el tiempo que es costumbre en ellos, pero haciendo que se les interrumpa el sueño dos ó tres veces, con lo cual se sienten más despejados y mejor dispuestos para el trabajo en el momento de despertar. Cítase también á algunos de gran inteligencia, que adoptaron como regla ese mismo procedimiento, y la propia regla observan varias

órdenes religiosas: levantarse á media noche, interrumpiendo así el sueño, para la oracion mental en comun en la capilla del monasterio.

Examinese con formalidad, y no como escritor de variedades de periódico, el régimen que observé durante los tres días en que me dispuse para ser presentada con Lucifer, y se verá que el haber disminuido el sueño y la alimentacion, lo hice de modo que ninguna debilidad me fuera á producir, ni corporal ni espiritual; ningun narcótico tomé directa ni indirectamente, y léjos de entorpecerme el género de alimento y de bebida que usé entonces, me aligeraron el estómago y me despejaron la imaginacion; de modo que estuve en las mejores condiciones de lucidez.

Si me sentí vacilar ya para dirigirme al Sanctum Regnum, no fué por debilidad sino puro efecto de la emocion, tal como lo dije ántes.... ¡Y qué emocion más natural en circunstancias como las mías!... Para juzgar con acierto, es menester tener en cuenta el pensamiento que me dominaba: iba yo nada ménos que á ver cara á cara á aquél á quien tenía por el Dios Bueno; iba á ver cómo se me aparecía, segun lo tenía ofrecido él mismo; iba á adorarle visible; iba á hablarle, iba á oírle.... ¿Quién no se hubiera sentido emocionado al acercarse tan solemne instante?....

Por último, todo el relato de lo que me aconteció está hecho con claridad, sin faltar uno solo de los detalles que cualquiera puede considerar como útiles; y sabido es que recuerdos confusos es cuan-

to queda de los sueños que trae consigo la embriaguez producida por el haschisch ú otras preparaciones semejantes, como se sabe tambien que el fumador de opio ó el que acostumbra tomar haschisch, al despertar de su sueño lleno de fantásticas visiones, se sienten con los miembros hechos pedazos y en un estado de entorpecimiento que sólo se va disipando muy poco á poco.

Durante el primer período de una alucinacion como esa, el individuo que ha tomado la funesta droga no duerme, su excitacion se traduce por una extremada locuacidad y comienza á tener visiones, pero muy animadas. En el segundo período, se le apaga la vista, aumenta de grosor el individuo, y las ilusiones que tiene son de una forma dulce, voluptuosa. Así lo enseñan todos los autores que se han dedicado á estudiar en Asia los síntomas de los bebedores de haschisch que luégo se entregan á tomar opio.

Nada semejante á esos síntomas ó resultados se puede notar en lo que pasó conmigo el día 8 de Abril de 1889, sino ántes bien todo lo contrario; y para convencerse de ello, no hay más que leer las páginas que van escritas. Bajo la influencia de una infusion que hubiera poseído las propiedades del haschisch, habríame visto en la mayor agitacion durante las primeras horas que estuve en el Sanctum Regnum; vuélvanse á leer sí aquellas impresiones, que tuve, que todavía recuerdo perfectamente y que describí sin premeditarlas, cual si apenas las hubiese recibido ayer.

En el género de alucinacion que se quería hacer creer que tuve, no se conserva ningun recuerdo con precision. El tomador de haschisch vuelve á él, porque sabe que le proporciona, en sueños más ó ménos agitados, el brillo deslumbrador de las riquezas y de los honores, así como los culpables placeres en que los señores y los potentados del Asia se embrutecen; pero al despertar, es totalmente imposible para él reconstruir en su imaginacion punto por punto sus ilusiones, muy al contrario de lo que se verifica por lo comun despues de un sueño natural.

Es, pues, verdadero lo que llevo dicho: esto es, que yo no pasé en aquella vez por ningun sueño, que no fué delirio de la imaginacion aquello, sino que con toda realidad se me apareció Lucifer, por más que á esa aparicion haya seguido inmediatamente la posesion en que me tuvo Lucifer mismo y durante la cual fui el juguete del supremo impostor con haberme proporcionado aquella ilusion especial, que es la ilusion diabólica sobrenatural y que nada tiene que ver con la alucinacion patológica natural.

La prueba mejor del error en que está M. Le Chartier, se encuentra en el número 2 del *Palladium*: ese número de mi revista luciferiana, lo mismo que los demás, estuvo á disposicion de mis suscritores eclesiásticos, y nadie podría suponer que se imprimió para satisfacer las necesidades de la causa. Pues bien, en el citado número se lee el relato de las dos primeras aparicio-

nes que tuvo Asmodeo conmigo, cuando contaba yo apenas diez y seis años de edad, esto es, nueve ántes de que se me apareciera el príncipe de los demonios. Ningun régimen especial tuve que observar, ni tampoco me preparé en manera alguna la primera vez, ni la segunda; porque ni esperaba yo á Asmodeo, ni siquiera sabía quién era. En consecuencia, con aquellos dos hechos precedentes viene completamente á tierra el sistema de M. Le Chartier. ¡Y podría yo citar aún tantos y tantos!

Dije ántes que ya estaba yo esperando esta objecion: porque desde el día que siguió al de mi conversion, una hoja masónica de Paris trató de hacerme pasar por loca. «Aquella mujer no es más que alucinada.» Hábil consigna para desacreditar de antemano cuanto pudiese yo decir en adelante, como se sabía que podía hacerlo. Mas nunca habría esperado que M. Le Chartier, que, segun me dicen, es católico, encajonara el paso á la par que el periódico en que colabora la H. Sofia Walder. Como quiera que sea, queda ya completa, á lo que creo, mi respuesta á su argumentacion; respuesta que me complazco en esperar habrá de reproducir la prensa católica, bien así como reprodujo el artículo del sabio orientalista.

Por lo demás, M. Le Chartier verdaderamente ha abusado del derecho de crítica; lo cual no obstante, no le conservo ningun rencor, ni como cristiana, ni por el hecho de haber excedido los límites en su conclusion.

Si se le fuera á creer, podría suceder muy bien que mi conversion, «segunda faz de la horrible sugestion» que comenzó en Charleston en 1889, se hubiera verificado, no para la gloria de Dios, sino en beneficio de la francmasonería.

Sí, escrita se encuentra tamaña enormidad, á saber: que no es obra de la gracia, sino de los principales de la secta, mi conversion.

Héme aquí, pues, en completa conformidad de ideas con Lemmi!!!

«Rodrigo, ¡quién lo hubiese dicho!—Jimeno, ¡quién lo hubiese creído!»

No va de acuerdo con lo demás esta hipótesis de conclusion. Efectivamente: una alucinada no merece crédito, está bien; pero cuando ménos, créase que habla con toda sinceridad. Si falsamente me he convertido, al punto desaparece mi sinceridad de loca que se imagina haber visto—salvo que Lemmi, el gran hipnotizador, me haya sugerido la idea de combatirle á él mismo y de contribuir á desenmascararle (porque para algo he de estar bien, ¿no es esto? en el diluvio de tejas que está cayendo sobre su cabeza dos años há), y de hacerme católica, una vez adquirida la fé cristiana.

En verdad que provoca á risa la conclusion de M. Le Chartier; pero así y todo, hay enormidades que suelen acoger fácilmente hombres de cierto modo de pensar. Yo estoy á todo lo que pueda sobrevenir. Bien sé que se tienden algunos lazos para ver si caigo en ellos.

Véase lo que á propósito de mí escribe el traductor del *Gennaith-Meungog*:

«Siendo el fin principal de la francmasonería facilitar y encubrir la obra de los judíos, necesita de cuando en cuando esas conversiones ruidosas que sorprenden y distraen la atención de la sociedad. Es una transformación moderna de la antigua ceremonia del chivo emisario.»

Y para fundar su aserto, agrega á renglón seguido una cita que tomó, según dice, del discurso del Lugarteniente Gran Comendador, dirigido al Soberano Gran Inspector General, grado 33, del Rito Escocés, en el momento de tomar éste posesión de su encargo. La cita es ésta:

«Si las circunstancias hicieren indispensable la intervención directa de la Orden, escoged y designad de antemano al Hermano (ó á la Hermana) que haya de ser víctima de esa intervención y de hacer el papel de chivo emisario, para que, efectuándose públicamente su sacrificio con la mayor resonancia que sea posible, devuelva á la Orden su inocencia sin tacha.»

Según esto, ¿la alta masonería es la que da la mayor resonancia posible á mi conversión?... Verdaderamente este es el caso de decir que todos los días hay algo nuevo que aprender.

Ahora bien, el pasaje que acabo de transcribir es de uno de los rituales del grado 33; pero vamos á ver si tiene alguna aplicación á lo que M. Le Chartier insinúa. Hállase el citado pasaje en el discurso del Soberano Comendador Gran Maestre,

y no del Lugarteniente Gran Comendador. Y para que mis lectores le tomen el sentido que verdaderamente le corresponde, voy á copiarle de nuevo, pero completándole con las líneas que le anteceden en el ritual (ritual que es el mismo que se usa para las recepciones de grado 33 con el anillo):

«... Cuidad de que se exagere la forma de las protestas contra el régimen social, político, económico y religioso actual, de suerte que sea posible, una vez sublevado el pueblo y removido por medio de aquella exageración, sembrar en él nuestras verdaderas doctrinas, las cuales de ese modo tendrán un carácter positivamente moderado.

«Evitad, empero, con sumo cuidado el inclinarnos demasiado en favor de la clase proletaria porque esa clase pide con instancia, pero no produce.

«Nuestro verdadero objetivo ha de estar en las clases principales de la sociedad, cuya instrucción superficial y cuya desmedida ambición constituyen para nuestras doctrinas el medio más favorable para su desarrollo.

«Evitad en todo caso y á virtud de los mismos principios, mezclar directamente á la Orden en cualquier asunto de que se trate, y por consiguiente abatid con todas vuestras fuerzas las publicaciones masónicas.

«Mas si las circunstancias hicieren indispensable la intervención directa de la Orden, escoged y designad de antemano al Hermano que haya de ser víctima de esa intervención y de hacer el papel de chivo emisario, para que efectuándose públicamente su sacrificio con la mayor resonancia que sea posible, devuelva á la Orden su inocencia sin tacha. La Orden se debe mantener inmaculada, inaccesible á cualquier sospecha.»

¿Lo véis?... ¿Se trata en lo transcrito de conversiones?...

Dícese al que entra en posesion de su grado:— Para imponernos á la política de los gobernantes, trabajemos porque estalle un movimiento popular contra el actual órden de la sociedad, sin comprometer á la francmasonería con publicaciones oficiales de ningun género; impelamos á los revolucionarios profanos á que exageren la hostilidad con que ven el régimen de la sociedad moderna, pero sin manifestarnos muy adictos á los proletarios. Si esto no obstante, sobreviene una necesidad absoluta de que intervenga en el movimiento la francmasonería, designemos á uno de nuestros Hermanos para que públicamente hable como francmason, á efecto de determinar la agitacion y el levantamiento popular: que siempre estaremos dispuestos para reprobar su proceder, y una vez empeñada la accion, arrojarémosle al precipicio con el ruido mayor posible, y las clases superiores, á quienes debemos inspirar en secreto, nos tomarán por inocentes como corderos.

¿En qué asunto de esta especie me ví jamás mezclada? ¿En dónde excité al pueblo á la rebelion? ¿Cuándo fui reprobada con gran ruido por los jefes de la alta masonería?

Una sola vez se me condenó, y eso en secreto, ni por los jefes de la alta masonería, sino por el comité independiente de Lóndres; tampoco por haber pr egonado la revolucion social, revolucion á que he sido constantemente opuesta, sino que mis

amigos los independientes sostenían que me excedía yo demasiado en mis ataques á Lemmi.

Si algun ruido semetió con aquella condenacion ó desaprobacion, ese ruido le metí yo misma; yo que jamás fui expulsada de la masonería, ni tratada á guisa de chivo emisario, sino que arrojé mi dimision al rostro de mis ex-Hermanos; y la resonancia que tuvo este incidente, á la prensa antimasónica se debió.

Es, pues, exactísimo que nada tiene que ver con mi caso la cita que hizo M. Le Chartier, puesto que todo lo contrario es lo que aconteció, y que en manera alguna lleva por mira conversiones ficticias y ruidosas que se tengan que procurar astutamente para coadyuvar y encubrir la obra de los judíos; nó lleva esa mira el discurso contenido en el ritual de los 33 con el anillo.

Y á mí se me ha tenido como sometida á sueños autosugestivos!... Y se me ha presentado á mí como que tenía trastornado el entendimiento!...

Dejemos á M. Le Chartier, y perdóneme el lector que me haya estado ocupando en él, cuando lo que desea es sin duda el relato de los hechos del Paladismo y de la manera como llegué á ingresar á la religion de Cristo. Ese es el interés de mi obra, interés que se entorpecería con llevar adelante esta discusion. Sin embargo, hoy por hoy no he podido resistir á la necesidad de hacerme justicia yo misma contra infúcas insinuaciones. En adelante dejaré que se diga cuanto se quiera; que,

después de todo, poco me debe importar que unos sigan insultándome y otros ladrándome!

Yo le pedía á Dios la cruz de la humillacion, cuando hé aquí que se levanta un católico para indicar, desde las columnas de un periódico, que acaso estaba yo desempeñando un papel por cuenta de Lemmi.

Hé ahí en verdad un sangriento ultraje... ¡Gracias, Dios mío, gracias!



CAPITULO II.

¡CREO!

DEDICADO tenía yo el segundo capítulo de mis *Memorias* al asunto de la educacion luciferiana que recibí, asunto absolutamente necesario para que se comprenda bien cómo es que pude vivir en el error tanto tiempo, y cómo sólo un milagro de la divina gracia pudo sacarme de él. Esta exposicion vendrá á completar el relato de la primera aparicion á mí de Satanás.

Sin embargo, hay otro relato que esperan mis nuevos amigos con más impaciencia aún, y que por lo mismo no le debo retardar.

Verdaderamente que miétras más reflexiono acerca de mi conversion pasando por sus diversas faces, más me confunde la bondad de Dios. No se contentó el Padre Eterno con retirarme del abismo, sino que le plugo conducirme por caminos admirables á la plenitud de la luz. Inmensa misericordia, sabiduría sin límites: ¡ved ahí á Dios!

Miss Vaughan.—T. I,—14.